

La cacería de los incendiarios:

cómo se estrechó el cerco sobre los imputados por el megaincendio de Viña del Mar

Los restos carbonizados de un cigarrillo, las imágenes de un auto blanco y el descuido de una llamada telefónica fueron las pruebas cruciales que permitieron a la Policía de Investigaciones y a la Fiscalía de Valparaíso armar un verdadero rompecabezas policial para dar con los presuntos autores de la tragedia que dejó 137 personas fallecidas en febrero pasado.

Por **Esteban González Z.**

“Escuela de Formación de Carabineros Alguacil Mayor Juan Gómez de Almagro, Grupo Viña del Mar”, se lee en el cartel de una fotografía que Franco Pinto Orellana (32) subió a su cuenta de Facebook el 7 de julio de 2015. “Bueno. Estoy postulando a Carabineros y yo las pruebas psicológica. Así k con toda la fe BAMOS K SE PUEDE”, escribió Pinto en un post ese día, junto a un “me siento entusiasmado”.

Quienes conocen a Pinto, quien hoy está en prisión preventiva acusado de ser el autor intelectual de los incendios que desde el 2 de febrero pasado dejaron 137 fallecidos en Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué, relatan que para llegar a ese momento el joven se puso una meta que había postergado por mucho tiempo: terminar sus estudios. Con una trayectoria escolar interrumpida, había abandonado el colegio el año 2006, tras cursar por segunda vez el sexto año básico en el Colegio San Juan de Dios de Valparaíso.

Luego, el año 2009 estudió en modalidad dos por uno el séptimo y octavo año básico en el Centro de Educación de Adultos Plicilla, obteniendo un promedio final de 4,0.

Tras ello, fue seleccionado para cumplir con el servicio militar, el que terminó el año 2010. De inmediato, hizo el primero y segundo medio en el Colegio de Adultos Eleuterio Ramírez, con un promedio 4,9. Sus mejores notas siempre fueron en los ramos de Educación Física y Educación Tecnológica.

En los años posteriores pasó por diferentes trabajos: recorrió Chile como auxiliar de buses interurbanos, trabajó de noche en bombas de bencina y manejó un colectivo por las calles de Viña del Mar. Pero a mediados de 2012 Pinto encontró una oferta que le pareció interesante. Como cada año, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de Valparaíso estaba buscando brigadistas forestales transitorios para la temporada de incendios 2012-2013.

El joven cumplió con todos los requisitos, que no exigen ningún tipo de experiencia previa, tener al menos octavo básico cursado, someterse a un test psicológico, una entrevista y superar la “prueba de la mochila”: caminar cinco kilómetros con una mochila con 23 kilos para los hombres y 20 kilos para las mujeres, en menos de 45 minutos. De esa manera, entre el 15 de noviembre de 2012 y el 31 de marzo de 2013 se unió a

la brigada “Palma 8, con una remuneración de \$ 273.944 mensuales.

Para las temporadas de incendios 2013-2014 y 2014-2015, Pinto siguió trabajando como brigadista forestal. Pero llegó 2015 y, para cumplir con su deseo de ingresar a la Escuela de Carabineros, señalan cercanos, debía tener su educación secundaria cumplida. Por ello, estudió el tercero y cuarto año de enseñanza media en el Centro de Estudios Crea Futuro, licenciándose con nota 4,8.

Es en este punto donde las cosas se vuelven confusas. Consultados por La Tercera, desde Carabineros de Chile expresaron oficialmente que “no existen registros de su postulación”. Mientras que desde la defensa de Pinto señalaron que “no se dispone de información oficial al respecto”. Si rindió o no una prueba psicológica en Carabineros y su resultado tendrá que ser determinado por la misma investigación, en la que todas las pruebas apuntan a que él y el bombero Francisco Mondaca Mella serían los presuntos responsables del mayor incendio urbano en la historia del país.

Un cigarro y ocho fósforos

La tarde del 2 de febrero pasado, a horas de haberse iniciado el megaincendio que dejó

137 fallecidos, casi siete mil viviendas destruidas y más de ocho mil hectáreas quemadas, la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente (Bidema) de la Policía de Investigaciones (PDI) comenzó a recorrer metro a metro las orillas de la Ruta F-718, también conocida como “Camino Viejo a Santiago”, a la altura de la Reserva Lago Peñuelas.

Allí, lo primero que llamó la atención de los profesionales fue que pudieron determinar con testigos, registros audiovisuales y llamadas de emergencia que el 2 de febrero el fuego comenzó en cuatro focos distintos: el primero de ellos a las 11.55 horas en el sector Las Taguas, en la caletera de la Ruta 68, a la altura del kilómetro 84,3, en la comuna de Casablanca. El segundo, a las 12 horas en el sector Animitas, en el kilómetro 6,9 de la Ruta F-718, también en Casablanca. Ambos siniestros lograron ser controlados por personal de Conaf y Bomberos.

Tan sólo unos kilómetros más hacia el poniente, ya en Valparaíso, en el sector La Isla, a la altura del kilómetro 8,9 de la misma Ruta F-718, un tercer foco, iniciado a las 12.05 horas, se salió de control. En cosa de minutos se unió a un cuarto foco encendido en el sector Las Tablas, a las 12.06 horas, en el kilómetro 10,8 de la misma vía. En cosa de horas el fuego cruzaría la Ruta 68 y comenzaría un largo camino, de más de 20 kilómetros, desde la Reserva Lago Peñuelas hasta las zonas urbanas de Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué.

“A raíz de los incendios previos en la misma zona habíamos conversado con nuestro laboratorio cuáles eran las mejores formas para poder levantar evidencia que por la propia naturaleza de un incendio, que destruye todo, nos permitiera levantar fracciones muy pequeñas que finalmente se constituye en evidencia importante para la teoría del caso”, explica el comisario Iván Navarro, de la Bidema de Valparaíso.

Fue en medio de esas labores cuando los funcionarios policiales encontraron en el tercer foco, ubicado en el sector La Isla, los restos quemados de un filtro de cigarrillo rodeado de restos de fósforos amarrados con un hilo de algodón. Se trata de un mecanismo en el que las brasas, tras consumir el tabaco, alcanzan y prenden de manera simultánea alrededor de ocho fósforos, iniciando el fuego en el pasto seco del sector. “Es un mecanismo muy artesanal, muy básico, pero también muy efectivo”, señaló el fiscal Osvaldo Ossandón.

El dispositivo incendiario artesanal no era desconocido para la Bidema. El 14 de enero de 2022 habían encontrado un aparato similar al interior de la Reserva Lago Peñuelas mientras investigaban otro siniestro ocurrido en esa época. En paralelo con otras indagatorias, los funcionarios de la PDI decidieron hacer un experimento: fabricaron 32 aparatos similares y los encendieron. Así, determinaron que se generaba fuego en un promedio de cinco minutos y 26 segundos.

“Ahí advertimos que este dispositivo, al tener un tiempo de retardo determinado, permitía a la persona que lo instalaba llegar al lugar, prenderlo, lanzarlo y salir sin ser visto, y luego el fuego comenzaba cin-

Fecha: 02-06-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 35
 Cm2: 828,8
 VPE: \$ 8.246.155

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Título: La cacería de los incendiarios: cómo se estrechó el cerco sobre los imputados por el megaincendio de Viña del Mar

co minutos y medio después. Por eso nunca nadie veía nada, los testigos nos decían 'es que yo no vi a nadie'", asegura el comisario Navarro.

El misterioso Suzuki blanco

Con la certeza de que los cuatro focos del incendio del 2 de febrero pasado habían sido provocados uno tras otro, otra de las diligencias inmediatas que realizó la Policía de Investigaciones fue recuperar todas las imágenes de las cámaras de seguridad de la Ruta F-718, especialmente entre los focos 3 y 4 del siniestro. De esta manera dieron con dos registros: uno de un condominio ubicado en el sector de Melosilla y otro a 3,5 km, en una vivienda particular.

De sus imágenes, la policía obtuvo un listado de 32 autos que circularon por la vía en ambos sentidos entre las 8.00 y las 14 horas. De inmediato, 29 de ellos fueron descartados, porque habían pasado por sólo uno de los focos o porque lo habían hecho en horarios lejanos al inicio del fuego. "Tras ese análisis, se determinó que sólo dos de los vehículos pasaron en el horario específico en el mismo sentido en que se iniciaron los focos, de oriente a poniente", explica el fiscal Ossandón.

En ambos casos, un Fiat Palio gris y un Suzuki S-Presso blanco, relatan los investigadores, las imágenes no lograban mostrar la placa patente que permitiera identificar a sus dueños o conductores. Por ello, con la esperanza de que el presunto culpable volviera a pasar por el lugar, la policía civil instaló cámaras trampa a lo largo de la ruta, para tomar automáticamente fotografías a todo auto que cruzara la vía. Así lograron identificar, vigilar y descartar al conductor del Fiat.

"Sólo queda un Suzuki blanco. Ese era el que buscábamos", relata el fiscal Ossandón. Pero el auto, explican los funcionarios, nunca volvió a pasar por el lugar. Por ello, se pidió una base de datos con todos los autos del mismo modelo y color registrados en la Región de Valparaíso. En paralelo, se amplió la búsqueda de cámaras a todas las rutas y autopistas desde las que se puede entrar o salir de la Ruta F-718, donde comenzaron los focos.

Fue de esa manera que lograron percatarse de que en minutos posteriores al inicio del último incendio un auto idéntico tomó la Ruta 68 a gran velocidad y luego salió en dirección hacia Placilla. "En el trabajo de campo se encontró un vehículo de características similares en el Cuerpo de Bomberos de Placilla", afirma el fiscal Ossandón. Tras vigilancias discretas y seguimientos, el 22 de febrero pasado se dieron cuenta de que el auto estaba inscrito a nombre de un hombre fallecido y que era conducido por un joven, de quien tomaron una fotografía a distancia.

Luego de analizar la red familiar del domicilio en el que se estacionaba el auto, dieron con su verdadera identidad: se trataba de Francisco Ignacio Mondaca Mella, de 22 años, voluntario de la 13ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso desde diciembre de 2022 y quien fue rechazado al intentar ingresar como brigadista de Conaf.

Sometido a vigilancias y con sus comuni-

caciones intervenidas, los investigadores pudieron construir su perfil: un joven que en 2020 había terminado el cuarto año de enseñanza media en la Escuela Industrial Superior de Valparaíso, que los fines de semana trabaja en la producción de eventos, pero, sobre todo, que era un bombero casi a tiempo completo.

Además, guardado en un archivo, había un antecedente que sería clave: en 2023 Mondaca denunció ante la PDI haber sido víctima de una estafa y en su denuncia dejó registrado su número de teléfono. Con ello, ya había una nueva hebra que seguir.

Una llamada en seis meses

"Una cosa es establecer un vehículo pasando por el lugar del incendio y ubicar su patente, pero hay que acreditar científicamente, sin lugar a duda razonable, que en ese instante ese vehículo era conducido por una persona en particular", explica el comi-

sario Iván Navarro. Por ello, la PDI requirió a las compañías telefónicas el registro de todos los números de teléfono que se conectaron a las antenas del sector en los momentos más cercanos a los incendios.

En paralelo, explican desde la policía civil, también se revisó el tráfico de llamadas desde y hacia el teléfono de Francisco Mondaca durante los seis meses previos al 2 de febrero. Con toda la información en la mano, llegó la hora de las coincidencias: las conexiones de datos móviles y llamadas del teléfono del joven bombero lo situaban en el punto de inicio de los incendios justo cinco minutos antes del inicio de cada foco.

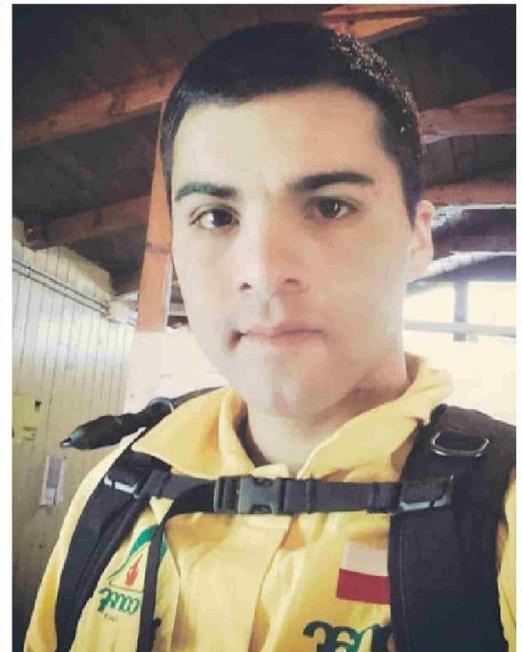
"Después los tiempos empiezan a encajar perfectamente. Por eso podemos concluir con certeza que esta persona pasó a tal velocidad, que esta persona en tal momento estaba en tal lugar y eso coincide con este tiempo de retardo que tiene cada uno de los dispositivos incendiarios", afirma Navarro.

pués de haber arrojado los primeros artefactos incendiarios en la Ruta 68 y Camino Antiguco a Santiago, realicé un llamado telefónico desde mi aparato a Franco Pinto, específicamente a la entrada del Camino a Quepilcho, para avisarle y decirle que 'estaba listo lo', aludiendo al lanzamiento de artefactos incendiarios, recordando que el Franco me dijo que estaba en la base y que seguramente lo despacharían a la brevedad al lugar", confesó ante el fiscal Ossandón.

Junto con reconocer su autoría en los cuatro focos de incendio, Mondaca también dio luces de que la motivación del brigadista Pinto para generar incendios era que "a ellos como funcionarios les conviene económicamente hacer horas extras respecto del combate de incendios". De hecho, sólo en el mes de febrero pasado Pinto recibió \$ 240 mil en horas extras. Pero las motivaciones de Mondaca para obedecer a Pinto aún no están claras, a la espera de pericias que



► Ala izquierda, el exbombero Francisco Mondaca. A la derecha, el exbrigadista de Conaf, Franco Pinto.



Al mismo tiempo, surgió el dato de un "descuido" de Mondaca. Por única vez en los seis meses revisados, a las 11.50 horas del 2 de febrero el joven bombero llamó por teléfono a un número perteneciente al brigadista de Conaf Franco Pinto Orellana. "Esto es cinco minutos antes de que se inicie el primer foco. Por el tiempo de consumo de los dispositivos, coinciden los tiempos entre que hace el llamado, lanza el elemento y luego avanza para lanzar el resto", explica el fiscal Ossandón.

Tras ser detenido la tarde del pasado viernes 24 de mayo, el bombero delató a Franco Pinto como quien le enseñó a fabricar los aparatos incendiarios y quien lo instruyó para iniciar el fuego el 2 de febrero, porque "estaba 'bueno', debido a las condiciones climáticas que existirían esa jornada, como el calor y el viento". También reveló el contenido de la llamada entre ambos.

"Recuerdo perfectamente que poco des-

permitan confirmar o descartar si recibió parte del dinero o alguna otra recompensa.

"Tan sólo desde octubre de 2023 estamos investigando 14 incendios ocurridos en la misma zona. En seis de ellos hay presencia de Francisco por la georreferenciación de las antenas telefónicas. Pero según su declaración él sólo reconoce haber participado en los hechos del 2 de febrero", concluye el fiscal Ossandón. Mientras que Pinto, quien es investigado por su eventual responsabilidad en otro incendio de marzo de 2023, no ha prestado declaración.

Tras ser formalizados el pasado sábado 25 de mayo por el delito de incendio con resultado de muerte, ambos permanecerán al menos seis meses en prisión preventiva en el Penal Santiago 1. Una investigación en la que una eventual piromanía, que ha sido descartada de plano por el fiscal del caso, será parte de una condena que podría llegar hasta el presidio perpetuo para ambos. ●